EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN·MILITAR·

AÑO XIX.—Núm. 5.245 | Tres ediciones | Madrid, Sábado 2 de Septiembre de 1922 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

BURGUETE EN MADRID

El problema de Marruecos

Ayer estuvo en Palacio el general Burguete, siendo al entrar saludado por los periodistas, que le dieron la bienvenida y le preguntaron cómo estaba de salud.

—La cosa—contestó el general Burguete—no tiene la importancia que en un principio se creyó. Ahora vengo de casa del doctor Moreno Zancudo, que me ha reconocido minuciosamente y ha comprobado que no hay úlcera en el estómago, sino que de lo que se trata es de una gastritis aguda, y me ha puesto un plan de curación, con el cual se dominará rápidamente la enfermedad. Vengo a cumplimentar a Su Majestad.

El general Burguete permaneció en Palacio hora y media.

—Nos contará usted ahora muchas cosas—le dijeron los periodistas.

—No tengo nada que contarles. Unicamente que he hablado con el Rey del problema de Marruecos y hemos cambiado impresiones acerca de todos sus aspectos. El Rey está muy contento, y yo también, y volveré a despedirme de Su Majestad antes de marchar a Marruecos.

—¿Cuándo es el regreso?

—No lo sé; dentro de muy pocos días, cuando el médico aprecie los efectos que produce en mi dolencia el plan curativo a que voy a estar sometido.

El general Burguete se despidió, sin decir más.

***

Dice un periódico que en breve publicará la «Gaceta» un Real decreto sobre el Protectorado, e inmediatamente será implantado en las regiones pacificadas.

Con el nuevo plan serán necesarios menos de 20.000 hombres en cada uno de los tres territorios. Todos ellos serán voluntarios, y la repatriación deseada podrá comenzar muy pronto.

Aceptada la dimisión que del cargo de comandante general de Melilla presentó el Sr. Ardanaz, se habla ya de la sustitución, y suenan los nombres de los generales Cavalcanti, Villalba y Martínez Anido.

Tropas de Aeronáutica

De acuerdo con lo propuesto por el general director del servicio de aeronáutica militar, se dispone que sea declarado reglamentario como prenda de abrigo para las tropas del referido servicio el chaquetón de paño azul tina, descrito en la Real orden de 13 de noviembre de 1906, en sustitución de la actual capota, que quedará a extinguir.

DECRETOS DE GUERRA

MANDOS MILITARES

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

Confiriendo al coronel de Intendencia don Juan Rodríguez Carré el cargo de intendente militar en Tenerife, y al teniente coronel del propio Cuerpo D. Alfredo Albelaira el mando de la octava Comandancia de tropas de Intendencia.

Idem al coronel de Carabineros D. Gabriel Fujiula el mando de la cuarta Subinspección (Almería) y a los tenientes coroneles del mismo Cuerpo D. Manuel García del Moral el mando de la Comandancia de Orense; D. Francisco Ballesteros, el de la de Algeciras, y D. Pablo Hurtado, el de la de Estepona.

Idem al teniente coronel de Infantería don Rafael Valenzuela el mando del grupo Cuerpo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, núm. 5.

Idem al teniente coronel de Caballería don José Vázquez el mando de la Yeguada militar de Said-el-Ma (Larache), y a los comandantes de la misma Arma D. Joaquín Portillo, el del Depósito de ganado de Melilla; D. José González, el del de Ceuta, y don José Benítez, el del de Larache.

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Vicente Tomás el mando de la Subinspección del décimonoveno Tercio (Salamanca); D. Carlos Allende, el del décimo Tercio (León), y D. José Santandreu, el de la del vigésimosexto Tercio (Madrid), y a los tenientes coroneles D. Aurelio Morazo el mando de la Comandancia de Soria; don Francisco Martínez, el de la primera Comandancia del vigésimosexto Tercio (Madrid), y D. Tomás Pérez Garnacho, el de la segunda Comandancia (Madrid).

Idem a los auditores de división D. Luis Higuera, marqués de Arlanza, el cargo de auditor de la Capitanía general de la quinta región, continuando en comisión, a las órdenes del Alto Comisario, como juez instructor.

Idem a los tenientes coroneles médicos D. Filiberto Cuadros el mando de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad; don Benito Villabona, el de la tercera Comandancia; D. Cosme Aznares, el de la quinta; D. Mariano Guerra, el de la séptima, y don Eliseo Rodríguez, el de la octava.

Idem el cargo de jefe del servicio de Aviación al coronel de Ingenieros D. Jorge Soriano.

Concediendo mención honorífica al alférez de complemento de Artillería D. Oscar María Forgas.

Concediendo la rectificación de la pensión asignada a la medalla de Sufrimientos por la Patria, concedida al teniente coronel de Infantería D. Emilio Pérez del Hierro.

Idem la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Artillería, escala de reserva, D. Luis Masjuán Moll.

PROGRESOS DE LA AVIACION

El aeroplano del futuro

Anthony Fekker, el célebre inventor holandés de aeroplanos que actualmente se encuentra en Inglaterra preparando dibujos y planos para hacer progresar la aviación, ha hecho las siguientes declaraciones:

«El aeroplano del futuro será la máquina más espantosa y sublime creada por la mano del hombre.

Habrá aeroplanos que crucen el Atlántico cinco o seis veces por día y aeroplanos capaces de destruir ciudades enteras en pocas horas.

El aeroplano del futuro depende completamente del motor y del perfeccionamiento del combustible.

Si éste continúa al mismo paso de progreso que ahora, dentro de poco tendremos máquinas silenciosas circulando cada veinte minutos, con la misma regularidad de los trenes modernos.

En los próximos diez años los aeroplanos no volarán a más de 120 millas, por hora, ni podrán conducir más de 20 o 30 pasajeros, como los aparatos de guerra no podrán llevar más de 15.000 libras de explosivos; pero de aquí a veinte años el Atlántico será cruzado diariamente por un mismo aeroplano cinco o seis veces, y dentro de cincuenta años, los aeroplanos contendrán todas las comodidades y distracciones de los grandes vapores trasatlánticos: escenarios, orquestas, bailes, grandes comedores, salones de juego, etcétera.

La próxima guerra, a su vez, dejará ver la impotencia de los acorazados. El procedimiento normal de ataque desde el aire no será directo. La parte débil del buque de guerra está en su casco, el cual será objeto del ataque. Las bombas serán dirigidas a cada lado del buque.

Los sistemas de condensadores, tuberías, tanques, etcétera, todo será destruído con un par de bombas de 5.000 libras.»

Firma de Marina

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes Reales decretos:

MARINA.—Real decreto señalando el cupo de marinería para el año 1922.

Real decreto aprobando el Reglamento provisional para la aplicación de la ley de 14 de julio de 1922 sobre la Caja Central de Crédito Marítimo.

Real decreto modificando los artículos 7.° y 8.° de los Estatutos de la Caja Central de Crédito Marítimo.

Real decreto disponiendo la disolución del regimiento Expedicionario de Infantería de Marina.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Antonio Vázquez Permuy y capitán de corbeta D. Diego González Hontoria.

Propuesta de ascenso del capitán de fragata D. Teodoro Pou y del capitán de corbeta D. José Blein.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Servando Muñoz.

Propuesta de ascenso del teniente de navío D. Adolfo Contreras.

Propuesta de ascenso a alféreces de fragata, alumnos, de 38 guardias marinas aprobados del segundo año.

Propuesta de ascenso de los alféreces de fragata de la escala de reserva, auxiliar de la del Cuerpo general D. Manuel Jerez Tejerina, D. Joaquín Barrios y D. Ramón Alba.

Proponiendo para el mando del buque escuela de aprendices marineros «Galatea», al capitán de fragata D. Ramón Martínez del Moral.

Propuesta de ascenso del teniente médico D. Deogracias Molina.

Propuesta de ascenso de los contadores de fragata D. Fernando Alvarez y D. Carlos Mantel Viniegra.

Nombrando alumnos de Administración a los 18 opositores aprobados en la última convocatoria.

ORGANIZACION

SANIDAD MILITAR

Como ampliación a la Real orden circular de 29 de julio último, en la que se señalan las bases para la adaptación de las plantillas fijadas en la vigente ley económica, en lo que afecta a la Sección 13.ª del presupuesto de la Guerra, se dispone que para organizar la Compañía mixta de Sanidad militar de Ceuta, con arreglo a los preceptos de la ya citada ley, se proceda en la forma siguiente:

El material y ganado de la disuelta Compañía mixta de Sanidad de Tetuán, pasará a la Compañía mixta de Ceuta, completándose la plantilla de personal de esta última con el de la primera, que se disuelve, causando baja el sobrante de oficiales y personal contratado.

La Compañía automóvil de evacuación, expedicionaria en en el territorio de la Comandancia general de Ceuta, se incorporará a la Plana Mayor de la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar, de la que forma parte, distribuyendo su material ente las Compañías mixtas de Ceuta y Larache.

El Hospital de campaña número 2, expedicionario en Ceuta, entregará el material del hospital, propiamente dicho, a la Compañía mixta de Sanidad de aquel territorio, y con su personal organizará una Ambulancia de montaña de 30 artolas que quedará afecta, como unidad expedicionaria, a la Compañía de hospitalización de la primera Comandancia de tropas que, con igual carácter, existe en aquella Comandancia general, regresando a la Plana Mayor de su Cuerpo el personal que resulte sobrante después de efectuada la organización.

El material de auto-ambulancias perteneciente a la Compañía de evacuación automóvil, a la Compañía mixta de Ceuta, a la de Larache y a la disuelta de Tetuán, se distribuirá en la forma siguiente:

Para la Compañía mixta de Ceuta: veinte auto-ambulancias y cinco de respeto.

Para la Compañía mixta de Larache: diez auto-ambulancias y tres de respeto.

El material sobrante de esta clase, se entregará en el Parque de Sanidad militar de Ceuta.

La Compañía de evacuación automóvil entregará dos motocicletas con sidecar y tres con camillas a cada una de las Compañías mixtas de Ceuta y Larache.

Se procederá a la organización a que se refiere esta disposición a fin de que surta efectos en la revista de comisario del mes de septiembre próximo.

La guerra grecoturca

Desmintiendo unas informaciones

ATENAS 1. — El Ministerio de Negocios Extranjeros desmiente rotundamente las afirmaciones de algunos periódicos que decían que varios oficiales franceses estaban al frente de las divisiones kemalistas, y que otros de la misma nacionalidad pilotaran los aviones turcos.

Nueva victoria turca

ANGORA 1. — Los griegos han intentado volver a pasar el río Meandro, siendo rechazados y perseguidos. Reina gran actividad por parte de la artillería turca en todos los sectores.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La Comisión de reparaciones no concede la moratoria

Termina la reunión.—Unos rumores

PARIS 1. — La reunión oficiosa de la Comisión de Reparaciones terminó a las cinco de la tarde.

Ha circulado el rumor de que la mayoría de los reunidos es favorable a una solución de concordia belgoitaliana, en virtud de la cual la Comisión no se pronunciará claramente sobre la moratoria, sino que más bien la rechazará, pero concediendo a Alemania facilidades de pago por medio de la entrega a Bélgica de bonos del Tesoro alemán por la totalidad de las sumas debidas por 1922.

Dubois y Poincaré conferencian antes de la reunión

PARIS 1.—El presidente de la Comisión interaliada de Reparaciones, Sr. Luis Dubois, ha conferenciado hoy con el señor Poincaré.

Después de la conferencia marchó a presidir la sesión oficial de la Comisión de Reparaciones.

Schroeder concreta sus declaraciones ante la Comisión

PARIS 1.—Después de contestar a diversas preguntas, el Sr. Schroeder concretó sus declaraciones ante la Comisión de Reparaciones.

Recordó la historia de las conversaciones sostenidas por los Sres. Mauclerc y Bradbury con el Gobierno del Reich, puntuando las propuestas de la instauración de contratos con los grandes industriales alemanes, respecto a las entregas directas de maderas y carbones.

Propuso las negociaciones de los organismos de recepción aliados y los sindicatos de entrega alemanes, con la participación del Reich.

Esto, según el Sr. Schroeder, se subordinará al aplazamiento de todos los pagos en especie debidos por Alemania hasta fines de 1922.

Se deniega la moratoria.—Los que votaron en contra y los que lo hicieron a favor

PARIS 1.—La Comisión de Reparaciones votó, rechazándola, la proposición del Sr. Bradbury, tendente a conceder a Alemania la moratoria que pedía sin condiciones hasta diciembre de 1922.

Votaron en contra Francia y Bélgica.

Se abstuvo Italia y votó en pro Inglaterra.

Una moción

PARIS 1.—La Comisión de Reparaciones ha adoptado, por unanimidad, una moción diciendo que no creía deber suyo conceder la moratoria, ni creía tampoco oportuno, por el momento, pronunciarse acerca de las proposiciones alemanas tendentes a asegurar la estricta ejecución de las entregas de carbón y madera.

La Comisión estatuyó respecto de la petición de moratoria, considerando que el Reich ha perdido todo crédito interior y exterior, y que continúa la depreciación del marco.

Otra conferencia con Poincaré

PARIS 1. — Esta mañana celebraron una extensa conferencia el presidente y delegados de la Comisión interaliada con el Sr. Poincaré.

Declaraciones del presidente de la Comisión

PARIS 1. — El presidente de la Comisión de Reparaciones, Sr. Dubois, ha manifestado a los representantes de la Prensa que fué el delegado belga, especialmente interesado en los pagos de 1922, el que propuso las modalidades de pagos por medio de bonos dotados de garantías sustanciales.

El Sr. Dubois insistió en precisar que se trataba de pagos efectivos, y que Bélgica usaría esos bonos que podrá descontar.

Si Alemania rehusara las garantías exigidas para esos bonos, la Comisión constataría la falta voluntaria.

La proposición belga se refiere sobre todo a atenuar las dificultades actuales, con objeto de poder estudiar pronto, con calma, la reglamentación general de las reparaciones y las deudas interaliadas.

El Gobierno del Reich acuerda rechazar las tres contraproposiciones de la Comisión de Reparaciones

PARIS 1. — Desde Berlín comunican al periódico «Le Journal» que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el Gobierno del Reich acordó rechazar las tres contraproposiciones de la Comisión de Reparaciones relativas a la transferencia a Alemania de 1.000 millones del Reichbank; a la emisión de bonos del Tesoro con la garantía de los grandes Bancos berlineses, y a la entrega de los bosques que son patrimonio del Reich.

Lo que se dice en los Círculos franceses.—El Consejo de ministros fijará la conducta a seguir

PARIS 1. — En los Círculos franceses se consideran satisfactorias las resoluciones adoptadas por la Comisión de Reparaciones, al menos en lo que se refiere a los puntos esenciales de la tesis del Sr. Poincaré, puesto que la Comisión, en dos votaciones sucesivas, ha reconocido la imposibilidad de acoger las pretensiones del Reich.

Bajo la reserva de ciertas modalidades de pago, Alemania deberá efectuar dentro de breve plazo todos los pagos y entregas previstos, y en el caso de sustraerse a ello Alemania, la Comisión sería llevada a constatar la falta voluntaria de esa nación, autorizando la aplicación de las sanciones previstas, bien respectiva, bien solidariamente.

De este modo parecen salvaguardados los derechos de Francia y su libertad de acción en el porvenir. Sin embargo, persisten algunas reservas acerca de determinados puntos que, para ser resueltos, necesitan un examen profundo.

El Consejo de ministros examinará mañana el texto y fijará la línea de conducta que ha de seguirse.

HERRADORES MILITARES

La asimilación efectiva

Una reciente Real orden, que oportunamente publicamos en estas columnas, ha concedido a los maestros herradores del Arma de Caballería la asimilación efectiva, con galones, derecho a saludo, etc., con arreglo a la categoría que disfruten.

Esta disposición tiene excepcional importancia, y viene a corroborar cuanto hemos venido sosteniendo en estas columnas en defensa de ese personal modesto del Ejército, personal subalterno y de funciones auxiliares imprescindibles en las unidades armadas, que se titulan «personal contratado», y que careciendo de asimilación militar definida, atravesaba situación difícil en el desempeño de su cometido.

La concesión de esa asimilación efectiva en Caballería debe ser imitada cuanto antes para los maestros herradores que dependen de otras Armas; esto, ínterin se llegue a la reorganización total que sostenemos como la más útil para el individuo y el Ejército, creando sobre la base de los actuales herradores el Cuerpo de Practicantes de Veterinaria.

CLASES DE SEGUNDA CATEGORIA

De uniformidad

El impermeable no es prenda reglamentaria: como sería, sin duda, muy costoso dotar de ella al Ejército, no puede usarse en formación; pero en los actos particulares, jefes, oficiales y suboficiales están autorizados para usarlo con arreglo al modelo señalado.

Creemos que sería muy conveniente para la salud, estudiar un impermeable cómodo, ligero y económico e implantar su uso general. Sobre todo para las fuerzas que prestan servicio de campaña.

Pero mientras llega el día que las posibilidades económicas permiten introducir esta mejora en el equipo del soldado, creemos que la clase de sargentos pudiera ser autorizada, como lo fueron los suboficiales, para usar el impermeable fuera de los actos del servicio, costeándoselo de su peculio particular.

La razón está bien justificada.

El sargento está autorizado para pernoctar en su domicilio, porque es un profesional del Ejército al que a cierta edad se le permite crear una familia, y tiene que acudir al cuartel, como sus superiores, cuando hay actos a los que ha de concurrir, a hora fija, sin dilaciones ni disculpas; no puede retrasarse porque llueva o nieve, y aquí está la justificación para el uso de esa prenda, que es la justificación base de todas las concesiones anteriores.

No le ocurre lo propio al soldado que, domiciliado en el cuartel, si hace mal tiempo deja de salir, sin que esto le contraríe ni en sus obligaciones ni en su horario de comida.

Por estas razones creemos que el sargento puede ser autorizado para usar el impermeable; en el Ejército inglés lo usan todas las clases profesionales (reenganchados) que por sus años de servicio tienen ya estas y otras concesiones de orden moral y material que hacen agradable la estancia en filas, a los que con su experiencia, con conocimientos profesionales y entusiasmo son verdaderos colaboradores de sus oficiales en la misión de hacer soldados para la Patria.

Notas políticas

El viaje del Rey

Su Majestad el Rey ha aplazado su viaje a San Sebastián hasta pasado mañana, día 4. El Soberano desea asistir a la sesión de apertura del Congreso odontológico.

Probablemente los ministros se reunirán el mismo lunes, por la tarde.

El ministro de Estado

Anoche, en el rápido de Irún, llegó a Madrid el ministro de Estado.

Poco después celebró una conferencia muy detenida con el jefe del Gobierno.

La Sociedad de Naciones

Ayer, viernes, salieron de San Sebastián, con dirección a Ginebra, las personalidades que representarán a España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las fiestas de Elcano

Hoy conferenciarán el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Marina.

En esta entrevista quedará acordado todo lo referente a los actos que deben celebrarse en Guetaria y San Sebastián con motivo del centenario de Elcano.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR — EJÉRCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

DE MARRUECOS

Parte oficial

Comunicado de ayer:

«El general encargado del despacho participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios de Ceuta-Tetuán.

En el de Larache se celebró ayer con extraordinaria concurrencia el zoco el Jemis de Beni-Arós.

En el territorio de Melilla, el jefe de la posición de Timayast alto, según participa el jefe accidental de la brigada, dió parte en la tarde de ayer de que el soldado Juan Prats Sierra, del regimiento de Valencia, fué herido en un muslo, con fractura del fémur, a consecuencia de disparos enemigos.

Las fuerzas de la posición salieron a recoger el herido, cuyo pronóstico es grave, así como el del soldado que salió con la fuerza de protección, Francisco Fuentes, herido en el pecho.»

De Melilla

MELILLA 31.—Para proteger la aguada de Azib de-Midar, en la posición de Izen-Lasen se han establecido dos blocaos. Han quedado guarneciendo las posiciones una compañía de legionarios y una sección de ametralladoras.

En Azib de-Midar han quedado una compañía, una sección de ametralladoras, dos piezas de artillería y servicios auxiliares. Se ha establecido una estación radiotelegráfica para evitar los inconvenientes de las líneas alámbricas y heliográficas.

La posición de Tauriat Uchen la guarnecen una compañía de fusiles y una sección de ametralladoras.

En Arzú chico, a 200 metros de Arzú, se ha establecido un blocao que protege la entrada a la posición.

En la posición de Izen-Lasen nuestras tropas encontraron una mora gravemente herida en una pierna.

La operación realizada últimamente comienza a dar resultados en el orden político, pues son muchos los indígenas que desean someterse a España, especialmente de la cabila de M'Talza.

Se afirma que un grupo de moros encontró una granada que no había estallado, y al recogerla hizo explosión, resultando 10 muertos y bastantes heridos.

Ha llegado, procedente del aerodromo de Los Alcázares, un hidroplano pilotado por el teniente Sr. Melendrera. Otro aparato, pilotado por el teniente Sumi, tuvo que tocar agua en Almería a causa de averías en el motor.

Las mismas fuerzas que efectuaron ayer un reconocimiento hasta Ben-Tieb han repetido hoy la marcha. El enemigo disparó varios cañonazos, sin hacer bajas.

La aviación ha continuado sus bombardeos a los grupos de rebeldes concentrados en la zona de Tafersit.

El temporal de Poniente reinante ha impedido que se realizaran convoyes menores.

Han solicitado la sumisión 200 familias de la zona de Beni-Tuzin, como consecuencia de las últimas operaciones.

Los rebeldes hostilizaron la pasada noche la posición de Kadia, situada en el sector de Beni-Said, siendo rechazados por la guarnición con fuego de fusilería, ametralladoras y bombas de mano.

De Tetuán

TETUAN 31.—De regreso de Sumata, donde fué a celebrar una entrevista con el Raisuni, ha llegado el intérprete Sr. Cerdeira.

Se guarda gran reserva acerca del resultado. El Sr. Cerdeira ha dado cuenta de sus gestiones al general Castro Girona y al secretario de la Alta Comisaría, señor López Ferrer.

La conferencia se celebró en el campamento que ocupa el xerif.

Se cree que continuarán las negociaciones, las cuales llegarán a feliz término si se concede al Raisuni que resida a nuestro lado, pues dice éste que el viaje que se le propone significa un destierro a los ojos de sus partidarios.

Sin embargo, dado el especial carácter del cabecilla moro, su residencia en Tazarut o Tánger representaría siempre un peligro para la obra de la paz.

Noticias varias

Ayer tarde salieron 340 hombres para Algeciras del regimiento de Saboya, y 120 de Zapadores, al mando, respectivamente, del capitán D. Ildefonso de Orozco y del teniente D. Manuel Meana.

Acudieron a despedirlos Comisiones y autoridades militares, entre ellas el gobernador militar, duque de Tetuán; fuerzas de Ingenieros y de Saboya, con las bandas de ambos Cuerpos, y numeroso público.

Los expedicionarios de Saboya van destinados al sector de Uad-Lau, y los de Zapadores, a Tetuán.

SALAMANCA 31.—Esta madrugada salieron para Larache 337 soldados del regimiento de Infantería de la Victoria, número 76, para relevar a sus compañeros de la quinta de 1919, que regresan a la Península.

ZARAGOZA 31.—Han marchado a Barcelona, en cuyo puerto embarcarán para Marruecos, 350 soldados de Infantería del regimiento de Aragón, 80 del de Pontoneros, de la quinta de 1921, que sustituirán a los licenciados del cupo de 1919. Se les tributó una entusiasta despedida.

El veraneo de los Reyes

El Príncipe de Asturias y los Infantes en San Sebastián.—Varias noticias

SAN SEBASTIAN 1.—La Reina Doña Cristina y el Infante Don Alfonso han visitado hoy el hospital de la Cruz Roja.

Los Infantitos dieron el paseo de costumbre por la población.

Esta noche marchan a Madrid los Infantes Doña Luisa y Don Carlos con sus hijos.

El ministro de Estado ha recibido hoy las visitas del Nuncio, del embajador de Italia, del ministro de España en Lisboa y del duque de Tovar.

El Sr. Fernández Prida marcha mañana a Madrid, en el rápido, con el conde de Bulnes.

La Reina en Bilbao

BILBAO 1.—La Reina, acompañada de su séquito, estuvo esta mañana en el embarcadero de Arenas.

Tomó parte en las regatas, patroneando el balandro «Tonino», y ganó el primer premio de la serie 10 metros.

A la una y media de la tarde regresó a Bilbao, almorzando con los condes de Heredia-Spínola.

A las cuatro de la tarde salieron en automóvil para visitar el Sanatorio marítimo de Górliz y el histórico castillo de Butrón.

Visita al Sanatorio de Górliz

BILBAO 1.—La Reina hizo su anunciada visita al Sanatorio de Górliz, acompañada de las duquesas de Santoña y San Carlos y del marqués de la Torrecilla. Fué recibida a la puerta del Sanatorio por el gobernador civil, el presidente de la Diputación y otras autoridades.

En el vestíbulo del Sanatorio esperaban a la Soberana la condesa de Roda, doña Concepción Smith, doña Sofía Gandarias, doña Pilar Goldaracena, la marquesa de Triano, doña María Sota y doña Carolina Mac-Mahón, que componen la Junta de Damas del Sanatorio.

Concurrieron también el alcalde y los concejales de Górliz.

La Reina recorrió las salas, y en el departamento de niños operados conversó con varios enfermitos.

Al terminar la visita se sirvió un «lunch».

La Sociedad de Naciones

Los Estados Unidos.—El plebiscito de la cuenca del Sarre. La Comisión de Comunicaciones y Tránsito

GINEBRA 1.—Los Estados Unidos han participado a la Comisión del Desarme de la Sociedad de Naciones que se niegan a reconocer la convención de San Germán, referente al tráfico de armas, pero que sí están dispuestos a colaborar con ella para que se concierte un Convenio internacional con el mismo objeto.

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha estudiado un informe sobre las medidas que hayan de adoptarse por si llega a realizarse el plebiscito en la cuenca del Sarre.

La Comisión consultiva de Comunicaciones y Tránsito ha comenzado sus trabajos.

Ha llegado a esta capital el Sr. Balfour, portador de proposiciones del Gobierno británico concernientes a los Santos Lugares y ha rogado a la Asamblea de la Sociedad de Naciones aplace por el momento la discusión de la cuestión de dichos Santos Lugares.

La cuestión de Austria

GINEBRA 1.—Reunido esta tarde el Consejo de la Sociedad de Naciones, con asistencia de los delegados de Austria que vinieron a esta capital por iniciativa del Sr. Benés, el presidente del Consejo insistió sobre la urgencia de tomar una resolución con respecto a Austria.

Recordó que la recomendación hecha por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en vista del informe de la Comisión financiera de la misma, no tuvo eficacia alguna.

En vista de ello—agregó—es preciso que dicha Comisión financiera vuelva a examinar la cuestión.

El Consejo oirá el próximo miércoles a la Delegación austriaca en sus explicaciones sobre la situación actual en dicho país.

Naufragio de un buque japonés

Perece toda la tripulación

TOKIO 30.—Durante un tifón que se desencadenó el día 26 del actual en alta mar a lo largo de la costa de Kantchaca, se fué a pique el crucero japonés «Niitaka».

Según informes facilitados por el almirantazgo japonés, el buque se perdió por completo, ahogándose toda la tripulación, compuesta de 300 hombres entre oficiales y marinos.

La Conferencia interparlamentaria

VIENA 1.—En la Conferencia interparlamentaria, el Sr. Moutet, socialista revolucionario francés, al desarrollar su informe acerca de la reducción de los armamentos, hizo constar que, a pesar de todas sus imperfecciones, el Tratado de Versalles abría una amplia puerta a la justicia, mediante la Sociedad de Naciones.

El orador insistió muy particularmente en la necesidad del cumplimiento del programa de reparaciones.

Abordando de lleno este asunto el señor Moutet proclamó que la desconfianza de Francia estaba plenamente justificada por los constantes descubrimientos de depósitos clandestinos de armas y municiones en Alemania, efectuados con la complicidad del elemento obrero, así como por las repetidas manifestaciones de carácter militarista a que dicha potencia se entrega.

El orador insistió luego en el obstáculo que para la limitación de los armamentos constituye la Rusia bolchevique, cuyos ejércitos se hallan dispuestos a toda hora a ayudar los movimientos nacionalistas que se registran en diversos países, con el fin de fomentar la guerra civil, significando una real amenaza para la paz del mundo.

Terminado su discurso, el Sr. Moutet expresó su confianza en la actuación de la Sociedad de Naciones y obtuvo de la asamblea un voto favorable a una resolución en la que se manifiesta su confianza en la Sociedad de Naciones para elaborar un plan de reducción general de los armamentos.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Reserva.—Pasa a la reserva el coronel D. Eduardo García y Rodríguez.

Infantería

Ascensos.—A suboficiales, los sargentos señores don Aurelio González Lepe, Francisco Martínez Sebastián, José Cillero y Juan Ferriz.

Destinos.—Al Tercio de Extranjeros el teniente D. Manuel Rebollo.

Al batallón de Instrucción, los tenientes señores don Joaquín Vara de Rey, Andrés Villa, Daniel Herrera, Augusto Rodríguez Caula y Jorge San Simón, y el teniente (E. R.) D. Valentín Alonso.

Retiros.—Se concede el retiro para Cádiz y Castelló, respectivamente, a los tenientes coroneles D. Joaquín Ibáñez y don Pablo Lorenzo Acuña; para León, al capitán D. Emilio Rivera, y para Castellón, al músico de primera D. Francisco Sales.

Supernumerario.—Se concede al comandante D. Gregorio Verdú el pase a supernumerario sin sueldo.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraerlo al teniente (E. R.) D. Pedro Hernández.

Medallas.—Se concede la medalla militar de Marruecos, con el pasador «Larache», al suboficial D. Pascual Martí.

Sueldos.—Se concede a los músicos mayores de tercera clase siguientes el anual de 4.250 pesetas: D. Vicente Terol, don Juan Sánchez Mayoral, D. Andrés Mateus, D. Félix Rodríguez y D. Joaquín Santos.

Guardia civil

Destinos.—El teniente coronel D. Ignacio Reparaz continúa en el Colegio de Guardias Jóvenes hasta fin de curso.

Empleos honoríficos.—Se desestima la intancia promovida por el comandante honorífico, teniente de la Guardia civil (E. R.), retirado por Guerra, D. José Gómez Farfán.

Pases a otras armas.—Se desestiman las instancias promovidas por los tenientes de Infantería D. Francisco Galán, D. Narciso Tristán y D. Juan Gallo, en súplica de que se les conceda ingreso en la Guardia civil.

Premio de contancia.—Se accede a la instancia promovida por el guardia Antonio Landete.

Gratificación.—Se desestima la intancia promovida por el teniente don Avelino Arés.

Carabineros

Antigüedad.—Se desestima la instancia promovida por el capitán D. Urbano Ballesta.

Retiro.—Se le concede para Alicante al sargento D. Juan Bernárdez.

DE CORREOS

DESPUES DE LA HUELGA

Nombramientos de nuevos jefes

Ha sido nombrado jefe del servicio de Valores, el de Administración, D. Emilio de Santos, y del Giro Postal, D. Francisco Lothelliere y D. Francisco García Díez.

El ingreso en el nuevo Cuerpo de Correos

El Gobierno está examinando con toda escrupulosidad los expedientes de los empleados pertenecientes al disuelto Cuerpo de Correos, para admitir a cuantos sea posible. Por otra parte, el Cuerpo de auxiliares femeninos está completo, y las plazas de oficiales que quedan vacantes con motivo de la huelga se cubrirán por opositores aprobados sin plaza.

Son, por tanto, inútiles las instancias que de todas partes de España se dirigen al Gobierno solicitando ingreso en el nuevo Cuerpo de Correos.

Actuación del Juzgado especial

El Sr. Robles pasó la mañana de ayer en el Juzgado, ordenando y estudiando lo actuado.

Por la tarde, en unión del secretario, Sr. Arredondo; del Sr. Rivero y del jefe de personal de la Dirección de Comunicaciones, D. Tomás Serrate, personóse en las estaciones del Norte y Mediodía para hacer entrega de los 15 vagones que, cargados de correspondencia, se hallaban en ambas estaciones.

En la de Madrid, Zaragoza y Alicante había nueve, todos precintados, y se hallaban en el sitio llamado «vía de cercanías». Todos estaban intactos y en espera de que se recibieran los documentos de facturación. Proceden de Alicante y Barcelona, y la carga consistía en paquetes postales.

En la estación del Norte y en la vía muerta había seis de los que, por haberse recibido la documentación, habían sido descargados cuatro. También contenían paquetes postales, y todos procedían de Barcelona.

El Juzgado, después de reconocerlos, hizo entrega de ellos a los representantes de Correos, los que de nuevo precintaron los coches.

Desde la estaciones, el Juzgado regresó a la Casa de Canónigos, donde la última hora de la tarde y parte de la noche la pasaron trabajando, preparatorio del que han de realizar hoy.

Dice el señor Silvela

El Sr. Silvela dijo ayer tarde que le extrañaba cómo todavía se hablaba en algún periódico de la venta de los impresos, y que quería hacer constar que dichos impresos no se ha vendido ni se piensa vender ni una hoja siquiera.

Gran parte de los impresos están en las dependencias de la Casa de Correos y otra parte en el antiguo edifico de la calle de Carretas.

Contestando a preguntas de los periodistas acerca de los ambulantes, manifestó que se han nombrado seis turnos, con lo que este servicio queda completísimo.

—¿Y del reingreso de los ambulantes huelguistas?—le preguntaron.

—De eso nos ocuparemos últimamente, pues hay que examinar cada caso para poder obrar en justicia, y por ello el asunto requiere mayor tiempo.

Por último, dijo que en la estafeta de la Ciudad Lineal ha quedado el primitivo administrador, Sr. Somoza.

El subsecretario de la Gobernación, señor Castro, manifestó anoche que ya estaba nombrado todo el personal de provincias y casi todo el de Madrid.

La readmisión de los carteros expulsados en 1920

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente disposición:

«Ilmo. Sr.: Apreciada la necesidad de proveer sin demora alguna las vacantes que existan en la Cartería Central, por imponerlo las exigencias del servicio y para que éste alcance el debido perfeccionamiento,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que sean admitidos desde luego a cubrir las vacantes existentes en la Cartería Central los individuos que fueron declarados cesantes en 22 de octubre de 1920, ingresando por orden de antigüedad en las categorías que entonces tenían, quedando en expectación de destino por igual orden los que no cubriesen vacantes, y excluídos y sin derecho alguno aquellos que en sus expedientes tuvieren notas desfavorables o hubieren perjudicado de algún modo el servicio.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de agosto de 1922.—*Piniés.*—Señor director general de Correos y Telégrafos.»

Dicen los funcionarios de Bilbao

Recibimos las siguientes cuartillas:

«Como contestación a la interviú que publica «La Epoca» con unos oficiales del antiguo Cuerpo de Correos, el personal de Bilbao se ve obligado a manifestar:

Primero. Que documentalmente pueden demostrar que la huelga no fué impuesta por Bilbao, sino, por el contrario, se impugnó desde el primer momento.

Segundo. Que en la visita que hizo a esta villa el Comité de Madrid, pidió y obtuvo un voto de confianza de este personal, y que, por lo tanto, habiendo hecho dejación de su personalidad, malamente puede hacérsele responsable de lo sucedido.

Tercero. Que nos consta que tampoco pueden achacarse al Comité de Madrid los hechos ocurridos, a los cuales fueron arrastrados por un movimiento espontáneo de la masa.»

Disposiciones oficiales

Cruces

Se concede permuta de cruces rojas al auxiliar de Intervención D. Lutgardo Pérez y D. Ignacio Seco.

Licencias

Concédense licencias para el extranjero al teniente coronel de Caballería D. Federico de Sala y al teniente D. Joaquín de Zulueta.

Ayudantes

Han sido nombrados ayudantes del inspector farmacéutico D. Ladislao Nieto, el farmacéutico mayor D. Enrique Fernández, y del ministro de la Guerra, el comandante de Infantería D. José Sánchez Gómez.

Cesa en el cargo de ayudante del general D. José Cavalcanti el comandante de Artillería D. Enrique Cañedo, sustituyéndole el teniente coronel de Estado Mayor D. Agustín Robles.

Situaciones

Se concede el retiro al teniente de la Guardia civil D. José Cantero.

Pasan a supernumerarios sin sueldo los capitanes de Infantería D. Fernando Gómez, D. Carlos Cal, D. Adolfo Prada, don Luis Delgado y D. José Coronel, y el capitán de Artillería D. Eduardo de Orduña.

Destinos

Se destina al Depósito de sementales de la quinta zona pecuaria al capitán de Caballería D. Manuel Fernández y al de la tercera zona al teniente D. Miguel Vidal.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes de Caballería y tenientes coroneles médicos.

Convocatoria

Se anuncia convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Intervención.

Estandartes

Se concede el uso de estandarte a la primera Comandancia de tropas de Sanidad militar.

Organización

Se organizan los regimientos 10.° y 16.° de Artillería ligera.

Tranquilidad en el Havre

EL HAVRE 1.—Reina absoluta tranquilidad.

Esta mañana comenzaron a reanudar el trabajo los obreros del ramo de construcción y los descargadores del muelle.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA DE HOY

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,65.—C, 71,50. A.—71,50.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,50.—C, 87,50. A.—87,50.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 00,00.—A, 85,25.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 06,00. C, 96,00.—A, 96,00.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00. C, 96,25.—A, 96,25.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,75.—5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,50. Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 552,00.—Idem íd. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00. Banco Español de Crédito, 128,00.—Banco Español del Río de la Plata, 233,00.—Compañía de Tabacos, 258,00.—Explosivos, 000,00. Azucareras preferentes, 67,25.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro-Felguera, 00,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 000,00.—Norte de España, 000,50.—Riotinto, (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 49,70.—Libras, 28,73.—Dólares, 6,445.—Marcos, 0,55. Escudos portugueses, 0,35.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 97,00.—Felguera, 00,00.—Explosivos, 000,00.—Resineras, 000,00.—Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00. Banco de Bilbao, 1.775,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0.000,00.—Basconia, 000,00. Sota y Aznar, 1.350,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.—Vascongada, de Navegación, 000,00.—Iberia, 000,00.—Guipúzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000,00.—Libras, 00,00. Francos, 00,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 000,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 34,575.—Idem suizos, 23,35.—Florines, 00,000.—Dólares, 4,4587.—Liras, 97,62. Pesetas, 28,45.—Marcos, 1.927,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 52,89.—Pesetas, 186,75.—Dólares, 11,995.—Francos suizos, 227,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 50,00.—Coronas suecas, 000,00.—Coronas noruegas, 196,00.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y fuerza — Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2

MADRID

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

M.C.D. 2022

ORGANO DE OPINION MILITAR — EJERCITO Y ARMADA — DIARIO INDEPENDIENTE

Crónica de Barcelona

El nuevo administrador de Correos

BARCELONA 1 (5 t.). — En el expreso de esta mañana ha llegado el nuevo administrador de Correos de esta provincia, señor Pérez Cossio, que, por la tarde, tomó posesión de su cargo.

El Sr. Pérez Cossio conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que venía por orden del ministro de la Gobernación, con objeto de reorganizar totalmente los servicios.

Añadió que mañana serán colocadas las primeras listas llamando al personal sometido, para que firme su adhesión al Gobierno.

Vuelta al trabajo

Han entrado al trabajo los obreros de la fábrica de tejidos de los Sres. Lloret y Guí, que se habían declarado en huelga por negarse la gerencia a sus pretensiones de aumento de salarios.

Una reunión de patronos y obreros

Esta mañana se han reunido los patronos con los representantes de los obreros de las minas de Figols, paradas hace ya varios meses, con objeto de llegar a una fórmula de avenencia.

En dicha reunión parece ser que reinó un gran espíritu de transigencia por parte de todos los reunidos.

La huelga del hambre

Entre los súbditos extranjeros recluídos en la cárcel de esta ciudad, parece ser que hay dos que se han negado a tomar todo alimento hasta que no se resuelva definitivamente su situación.

NOTICIAS

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la ilustre y bondadosa duquesa de Fernán Núñez, que durante muchos años fué la figura preeminente de la sociedad aristocrática.

En la iglesia de San Ildefonso contrajeron ayer mañana matrimonio la bellísima y distinguida señorita Angela Candela Vidal y nuestro querido amigo el notable periodista, redactor de la Agencia Fabra, D. José Aguirre Lombardo.

Fueron padrinos el coronel de Infantería D. Fernando Moreno Sarrais, tío del novio, y la distinguida señora doña Petra Rodríguez, madre de la novia.

Como testigos actuaron el jefe de informaciones de la Agencia Fabra, D. Rufino Pérez Morán, y los Sres. D. José Aguirre Deán, redactor de la misma Agencia, don José Morugán G. Cornejo y D. Audrés Alonso.

Asistieron, además, a la religiosa ceremonia muchos amigos de los contrayentes, que fueron más tarde obsequiados con un espléndido «lunch» en uno de los más aristocráticos restaurantes de Madrid.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido de viaje para diversas poblaciones.

Los hijos de los Sres. Pérez Caballero y Chicheri están ya restablecidos de las lesiones que sufrieron en un accidente de motocicleta.

—También está muy mejorada de las quemaduras que sufrió en La Granja la hija del conde de Riudoms.

—En Segovia continúa mejorando el hijo de los duques de Béjar, habiendo ya desaparecido la gravedad.

Han llegado a Madrid, y en breve regresarán a Biarritz y a San Sebastián, el duque de Aliaga y el marqués del Llano de San Javier.

—Desde Santander se han trasladado a San Sebastián los duques de Santa Elena.

—Desde San Sebastián se ha trasladado a Badenwaider (Alemania) D. Angel Silvela.

—En el balneario de Liérganes se encuentran los condes de Finat con sus hijos.

—De Royat han llegado a San Sebastián los vizcondes de Roda con sus hijos.

—Han marchado a Villafranca los marqueses de Argüeso.

En Ceuta ha fallecido la niña Merceditas Raga Vaso, hija de nuestro querido amigo el suboficial de las Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta don Guillermo Raga López.

Por tan sensible pérdida enviamos a los desconsolados padres nuestro más sentido pésame.

SUCESOS

Sustracción importante

En la Comisaría del Centro ha denunciado Vicente A. Cabello que al ir a efectuar un pago en la calle de la Aduana, le han sustraído del bolsillo de la americana 40.500 pesetas.

Quemaduras

Enriqueta Palmira López sufrió quemaduras graves, que se produjo casualmente con un infiernillo.

Hijo que desaparece

Antonia Marco García ha denunciado que su hijo Enrique Yáñez ha desaparecido de su domicilio, llevándose 15.000 pesetas.

Ha dejado una carta diciendo que marcha a Sttugart (Alemania).

Accidente del trabajo

María Zamora Fernández sufre lesiones de pronóstico reservado, que se produjo en los talleres del «Metro» de los Cuatro Caminos.

Un suicidio

Un individuo puso fin a su vida, en la mañana de ayer, disparándose un tiro en la cabeza.

El hecho ocurrió detrás de los corrales de la Plaza de Toros.

Trasladado a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, allí falleció a los pocos momentos de ingresar.

Personado el Juzgado de guardia, se hizo cargo de las diligencias, y del registro efectuado no se encontró al cadáver más que una cartilla de una tienda de ultramarinos a nombre de Eduardo Méndez, ignorándose si será éste el nombre de la víctima.

Carabineros

Recompensas

El director general ha dispuesto se haga saber a los carabineros Román García Carrera, Juan Ferrer Flaquer, José Gómez Quintero y Félix Jorge Becerra, el agrado con que ha visto el celo e interés demostrados por los mismos con motivo de la aprehensión de un bote y doce bultos de tabaco de contrabando, con peso de 470 kilogramos, efectuada en el distrito del puesto de Capdepera (Baleares).

Asimismo ha dispuesto se haga saber al teniente D. José Ratero Almirantearena y fuerza a sus órdenes el agrado con que ha visto el celo e interés demostrados por los mismos con motivo de dos aprehensiones de trece y catorce bultos de tabaco de contrabando, realizadas en el sitio denominado Punta Pinar, perteneciente a la sección de Alcudia (Baleares).

Lo que se hace público para satisfacción de los interesados y estímulo del restante personal del Cuerpo; debiendo el jefe de la Comandancia de Baleares disponer se hagan las anotaciones consiguientes en la hoja de hechos del oficial y en las de méritos de los referidos carabineros.

Extranjero

Captura de un buque inglés

ATENAS 1. — Telegrafían de Esmirna dando cuenta de que buque de guerra griego, en servicio de patrulla, ha capturado a un navío que izaba pabellón británico y transportaba contrabando de guerra destinado al Ejército kemalista.

El buque apresado ha sido conducido al puerto de Chio.

El embajador de los Soviets en Berlín

BERLIN 1. — El Sr. Kretinsky, embajador del Gobierno de los Soviets en Berlín, actualmente eu Moscú, no regresará a la capital de Alemania y será reemplazado por el Sr. Karakan, actual embajador de los Soviets en Varsovia.

El Sr. Karakan fué, con Trotsky y Ioffe, uno de los firmantes de la paz de Brest-Litowsk.

Rebelión en la India

PARIS 1. — Telegrafían de Londres a los diarios, que en un despacho recibido de Madras, se anuncia que una parte de las tribus residentes en las colinas situadas al Norte de aquella ciudad se hallan en franca rebelión, habiendo sido asaltados y saqueados numerosos puestos de Policía, donde los sublevados se han hecho dueños de una importante cantidad de armas.

Las autoridades han dispuesto el envío de fuertes contingentes de Policía al lugar de la rebelión.

Agresión a un general

BERLIN 1. — El general von Francois debía pronunciar un discurso en Schwenken, cerca de Leipzig, en una reunión organizada por los pangermanistas.

Poco después de comenzada la reunión, un grupo nutrido de comunistas invadió la sala y uno de ellos se lanzó contra el general, hiriéndole en la cabeza a cuchilladas.

PARIS 1. — Telegrafían de Londres al «Petit Parisien» que las fuerzas Regulares de Irlanda, prosiguiendo su acción, cercaron la noche última el castillo de Castledawson, en el condado de Londonderry, sorprendiendo en él a 70 rebeldes, abundantemente provistos de armas y municiones. Los rebeldes, impotentes para resistir, fueron conducidos a la prisión.

En el condado de Mayo las tropas nacionales han capturado a 16 extremistas, que se hallaban ocultos en un inmueble situado cerca de Clarremorrin.

Cerca de Limerick han sido también capturados por las tropas regulares, ayer mañana y en ocasión de hallarse incendiando un tren de mercancías cargado de productos alimenticios, otros 27 rebeldes.

La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo sean admitidos a las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registros de la Propiedad cuantos acrediten hasta el día 30 del mes actual que depositaron en Correos, en pliego certificado, la instancia correspondiente solicitando tomar parte en dichas oposiciones.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo el concurso para proveer los cargos de médico bacteriólogo de la Estación sanitaria del puerto de Vigo; de directores médicos de las de El Ferrol, San Esteban de Pravia y Corcubión, y de subdirectores de las de Cartagena, Almería, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla-Bonanza, Mahón, La Coruña y Huelva.

Otra disponiendo sean admitidos, desde luego, a cubrir las vacantes existentes en la Cartería Central, los individuos que fueron declarados cesantes en 22 de octubre de 1920.

Ministerio de Estado. — Real orden disponiendo que D. Mauricio López Roberts, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la Sección Colonial de este Ministerio, cese en el despacho de la Subsecretaría de este departamento.

Otra disponiendo que D. Servando Crespo y Bocolo, ministro plenipotenciario de segunda clase, jefe de la Sección de Contabilidad y Obra Pía de este Ministerio, se encargue del despacho de los asuntos de la Subsecretaría de este departamento.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.— Real decreto creando en Melilla una Escuela de enseñanza general y técnica incorporada a los servicios de este Ministerio.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase de la Oficina de Publicaciones, Estadística e Informaciones de este Ministerio a D. Gabriel del Valle y Rodríguez.

Otro ídem jefe de Administración de segunda clase de la Secretaría de este Ministerio a D. José de Acuña y Pérez de Vargas.

Otro nombrando rector de la Universidad de Salamanca a D. Luis Maldonado y Fernández, catedrático numerario de la misma.

Otro declarando jubilado a D. Benito Arroyo y Gil, catedrático numerario de la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina establecida en Cádiz.

Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil, con exención del pago del impuesto, a D. Magín Verdaguer Callés, catedrático jubilado y director honorario del Instituto de Baleares.

Real orden nombrando profesor especial interino de la Escuela Industrial de Madrid a D. Eduardo Normand Fautié, ingeniero industrial.

Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Fundación instituída en El Ferrol (Coruña) por D. José de Goitia Gordia, denominada «Escuelas gratuítas de San Vicente de Paúl».

Otra disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas públicas del Estado, 460 ejemplares de la obra titulada «La independencia de América; su reconocimiento por España», de la que es autor D. Federico Beker y González.

Otra ídem íd. 100 ejemplares de la obra titulada «Manual de Radiumterapia», de la que es autor D. José Velasco Pasajes.

Otra nombrando a D. Celedonio J. de Arpe y Camacho, profesor especial de Fotograbado de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Otra ídem a D. Juan Pigrau, delegado especial de este Ministerio en el Congreso Hispano-Americano-Filipino de Estenografía, que habrá de celebrarse en Barcelona durante los días 3 al 10 del mes actual.

Otra relativa a las enseñanza que se cursarán en la sección industrial de las Escuelas de Artes y Oficios de Córdoba.

Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la cátedra de Psicología superior, vacante en la Universidad Central.

Otra nombrando a D. Ciriaco Juan Máñez Retana, catedrático interino de Protesis dental, Ortedoncia con su clínica (coronas y puentes), de la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otra ampliando hasta el 9 del mes actual el plazo de matrícula de los alumnos de enseñanza no oficial, en todos los Centros de enseñanza dependientes de este Ministerio.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando la construcción de los caminos vecinales que figuran en la relación que se inserta, por el sistema de ejecución que se expresa y por las cantidades que se consignan.

Otra autorizando los créditos que se citan en la relación que se inserta de obras de puentes, y que se ejecuten las obras por el sistema que se indica.

Otra concediendo el crédito de 24.084 pesetas para terminar el camino vecinal de Los Silos al Puertito (Santa Cruz de Tenerife-Canarias).

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde del Ayuntamiento de Cañizal (Zamora), dejando firme en todas sus partes el acuerdo de la Delegación Regia de Pósitos de 20 de septiembre del año anterior.

Otra declarando en estado de liquidación forzosa a la Delegación en España de la Sociedad portuguesa «Banco de Seguros».

IDEAL ROSALES
Los mejores programas de variedades
Souper-tango :-: Café :-: Restaurante
Subvencionado por el Casino
ORQUESTA DE TZIGANES

Bibliotecas públicas

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce, y de dos a cuatro y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce, y de dos a cinco.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, París.

NOVEDADES.—A las seis, El tren de lujo.

A las siete y cuarto, El triunfo de Mignel Angel.

A las diez y media, La casa de los abuelos.

A las once y tres cuartos, La ciega de Santelmo.

A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL.—A las seis, Marina. A las diez, La alsaciana y Lola Montes.

MARTIN.—A las seis y media, Ojo por ojo.—A las siete y media, El cuerpo de las mujeres.

A las diez y media, Enseñanza libre y El gran bajá.

ROMEA.—Cinématógrafo y varietés.—A las seis y media y a las diez y media.—Marujita Sanz, Trio Briantés, Lina Coello, Pilar Calva, Luis Esteso y La Cibeles, Luisita Esteso.

PARQUE DE RECREOS DEL CIRCULO DE ACTORES.—A las diez y media, Nati, Hermanos Domínguez, Ino Madueño, Hermanas Zegris, Carmen Arenas, Sara Reina.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J.—Casino Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tango. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (Entremeses, cuatro platos, dos postres.) Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las seis de la tarde y a las diez de la noche.—Liga moralizadora, Vaqueros y Pastores, gran éxito de Ordenes robadas.

TERRAZA DEL REAL CINEMA.—A las diez y media de la noche. El mismo programa de Real Cinema.

CLUB PARISIANA.—Todos los días, éxito enorme de Pina de Granada, Trini Herrero, Carmen Arenas, Las Mari Chelo, Antonet y Baby, D. Anselmi y Amalia Jen Bak. De doce de la noche a la madrugada, souper tango. Orquesta Galindo.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de septiembre de 1922

Premios mayores

Números	Premios	POBLACIONES
33.431	100.000	Bilbao.
30.427	60.000	Barcelona.
14.738	20.000	Barcelona-Cartagena.
20.592	1.500	Madrid-Sevilla.
16.180	1.500	Sevilla-Burgos.
32 945	1.500	Sevilla.
13.358	1.500	Salamanca-Barcelona
32.324	1.500	Barcelona-Madrid.
15.427	1.500	Ceuta-Madrid.
32.288	1.500	Bilbao-Madrid.
23.152	1.500	Barcelona-Granada.
34.075	1.500	Madrid.
32.191	1.500	Barcelona-Madrid.
9.107	1.500	Barcelona-Garrucha.
11.650	1.500	Lucena-Burgos.
32.627	1.500	Las Palmas-Córdoba.
34.794	1.500	Madrid.
33.531	1.500	Barcelona-Madrid.

Premiados con 300 pesetas

DECENA

3 11 17 32 40 45 50 67 78 99

CENTENA

176 214 233 241 250 272 284 328 363 388 405 408 416 431 434 485 495 512 515 518 529 530 555 597 617 631 651 656 722 742 744 811 835 839 861 866 872 904 936 950 991

MIL

029 039 060 079 091 118 121 151 160 178 211 215 249 270 286 341 409 431 471 509 542 567 584 603 612 620 644 654 656 671 683 691 757 758 795 818 828 830 839 851 853 873 874 900 969 971 984 995

DOS MIL

082 103 104 118 147 192 218 234 281 318 340 363 407 429 430 565 591 593 599 631 649 658 670 696 704 751 829 869 876 919 920 950 953 954

TRES MIL

035 048 055 145 186 232 238 254 316 365 388 397 432 443 454 509 550 571 587 670 737 776 805 862 905 949

CUATRO MIL

011 038 041 042 054 073 104 118 119 122 193 208 232 269 270 271 286 307 318 329 331 354 420 462 465 471 492 529 623 685 721 727 769 809 871 898 910 939 953 984 989 993

CINCO MIL

009 020 043 048 061 119 142 176 207 241 259 291 292 331 359 404 445 449 458 459 467 484 531 537 545 556 572 580 592 602 609 615 700 707 728 836 842 867 913 926 950 991

SEIS MIL

043 054 083 125 137 138 155 162 177 196 228 239 257 289 313 356 457 475 481 540 544 566 567 575 589 603 606 618 628 632 637 654 663 684 712 735 767 780 801 833 835 879 937 954

SIETE MIL

048 058 086 087 095 106 130 164 269 282 311 314 328 350 390 392 407 429 490 535 548 587 609 641 649 688 692 698 702 705 733 741 748 752 835 844 879 895 900 913 978 985

OCHO MIL

009 013 050 294 319 393 402 409 652 683 689 733 788 811 812 825 866 878 930 955

NUEVE MIL

005 017 021 032 133 139 157 218 225 244 299 315 327 356 402 435 449 465 507 532 567 633 651 653 738 771 776 786 800 858 864 886 917 953 993

DIEZ MIL

020 029 053 054 062 071 089 116 125 134 164 182 188 195 200 215 218 252 310 315 329 355 364 404 410 419 503 415 522 526 539 545 574 589 606 622 640 644 660 669 690 704 708 730 746 762 776 787 841 853 879 899 956 983 989 995 997

ONCE MIL

003 006 009 024 044 049 073 074 075 084 157 209 245 309 402 413 415 449 452 458 482 491 495 629 721 786 810 818 822 863 869 912 924 929 935

DOCE MIL

014 099 102 122 161 167 185 200 254 270 307 310 354 378 383 427 459 492 521 541 559 562 584 590 595 628 636 644 667 721 752 762 807 828 846 886 911 956 957 970 987 999

TRECE MIL

062 074 085 138 178 234 271 280 356 370 386 395 399 417 424 439 446 448 481 493 514 528 575 583 605 621 623 665 687 706 720 745 827 831 833 839 865 956 957 991

CATORCE MIL

015 035 047 123 142 144 167 206 234 270 287 322 331 336 409 441 467 502 514 534 559 566 612 615 623 634 648 686 722 774 805 815 828 889 895 900 932 933 993

QUINCE MIL

005 010 026 046 051 093 103 104 132 144 165 180 197 305 345 408 430 442 452 454 465 503 509 514 517 524 426 589 591 599 663 671 717 751 782 808 829 834 839 916 927

DIEZ Y SEIS MIL

100 102 106 108 200 202 212 229 243 253 263 264 267 317 327 370 378 407 469 480 538 549 563 609 629 648 658 714 741 781 786 793 794 822 856 880 928 929 942 960 963 978

DIEZ Y SIETE MIL

017 023 052 067 068 070 102 122 129 147 161 170 184 206 228 229 242 256 264 327 367 381 395 409 424 439 459 462 473 503 516 549 553 575 611 666 678 749 761 779 788 807 828 834 839 841 853 906 922 963 969 985 995

DIEZ Y OCHO MIL

073 082 084 140 152 167 241 246 305 325 338 410 465 470 518 530 576 586 587 622 625 640 641 647 692 698 712 724 725 738 745 762 769 793 726 854 896

DIEZ Y NUEVE MIL

039 042 055 086 148 160 207 213 215 238 270 287 297 312 340 341 363 424 440 444 494 500 501 534 559 571 604 621 644 665 675 701 716 768 773 827 828 834 841 848 914 923 965

VEINTE MIL

004 035 052 065 089 199 206 244 292 390 409 461 464 475 490 536 553 559 579 682 698 706 711 722 799 811 820 854 882 895 899 906 944 952 966 988 889

VEINTIUN MIL

004 047 049 057 094 111 117 175 199 226 279 317 326 340 353 508 519 535 552 567 609 611 639 650 673 795 886 891 915 935 936 978

VEINTIDOS MIL

107 109 112 149 217 233 245 346 391 402 421 456 457 466 541 551 630 633 651 684 707 760 771 802 804 812 866 880 902 985

VEINTITRES MIL

041 082 096 204 222 270 286 291 333 339 353 380 384 399 454 469 487 493 516 551 567 573 679 651 663 679 719 773 807 819 846 905 930 955

VEINTICUATRO MIL

007 027 031 062 063 090 137 152 180 192 202 207 208 250 283 304 319 434 438 449 466 471 488 492 505 511 531 536 548 661 667 668 685 687 688 700 715 773 802 804 809 812 865 883 889 897 904 923 937 941 943 950 994

VEINTICINCO MIL

010 040 061 063 065 116 127 132 147 185 197 223 251 348 428 429 546 594 610 625 630 714 728 730 767 775 979 982 995 988 994

VEINTISEIS MIL

005 020 034 048 049 053 058 063 076 080 082 110 158 193 202 314 322 359 401 468 478 511 533 549 612 640 646 648 649 652 660 689 755 764 792 816 818 868 896 899 931 969 980

VEINTISIETE MIL

004 032 043 072 082 120 129 169 185 186 340 367 407 442 465 496 497 516 529 541 584 592 595 619 631 643 662 672 682 694 707 743 766 770 780 805 817 865 893 897 913 976 979

VEINTIOCHO MIL

022 060 076 142 190 259 329 361 391 415 418 433 445 446 449 478 496 513 521 522 539 554 576 599 602 747 786 787 817 818 861 875 924 925 954 965 976 984

VEINTINUEVE MIL

006 027 059 061 091 102 110 116 148 158 186 220 229 246 254 281 282 286 289 332 341 350 385 397 400 405 419 482 494 535 539 542 581 586 652 656 657 659 667 680 707 731 736 766 772 786 794 814 849 908 928 935 967 971 972 974

TREINTA MIL

021 033 050 054 155 162 167 189 193 201 253 265 268 332 449 462 471 478 481 513 557 591 607 629 655 669 673 817 854 899 904 916 926 932 951 944 997

TREINTA Y UN MIL

004 005 008 015 025 054 057 061 102 114 117 143 153 169 171 197 215 222 267 283 309 323 336 339 354 367 380 414 432 433 438 449 464 491 522 568 573 600 650 666 679 697 706 765 805 837 843 868 877 900 916 928

TREINTA Y DOS MIL

010 045 142 206 232 250 259 291 301 330 337 345 352 358 406 433 485 442 480 498 559 575 587 598 621 634 729 733 784 826 858 866 906 975 985

TREINTA Y TRES MIL

014 035 047 093 095 143 199 218 220 243 256 262 308 353 364 371 411 459 499 552 569 585 608 648 667 672 678 707 714 716 721 723 727 759 771 807 820 821 826 847 864 870 900 930 955

TREINTA Y CUATRO MIL

014 016 027 034 044 046 060 065 086 102 105 127 157 202 205 228 235 291 237 245 253 319 323 336 380 412 426 457 465 490 498 559 561 599 642 710 722 725 732 767 781 840 860 886 973 914 918 941 942 954 966 968

TREINTA Y CINCO MIL

037 159 172 181 197 209 221 223 975 287 311 349 371 382 388 433 436 442 456 481 543 557 580 589 635 639 666 647 664 686 728 752 769 791 793 795 833 863 912 923 974

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.
-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.
Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos — 56 años de existencia
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos — ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina
Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.
JUAN TORRES
CÓRCEGA, NÚM. 394 — Teléfono G 770 — BARCELONA

Compañía Euskalduna
de CONSTRUCCION
y REPARACION de BUQUES
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" — BILBAO — TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
Ferrocarril de Bilbao a Portugalete

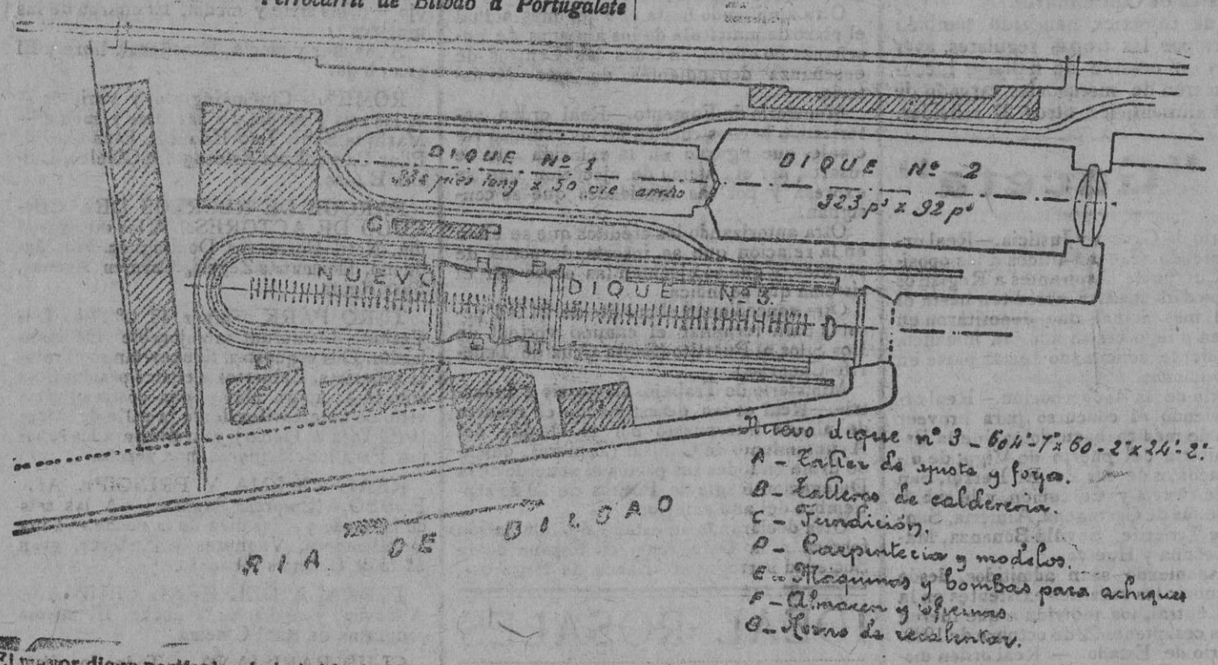

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"
Características:
La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

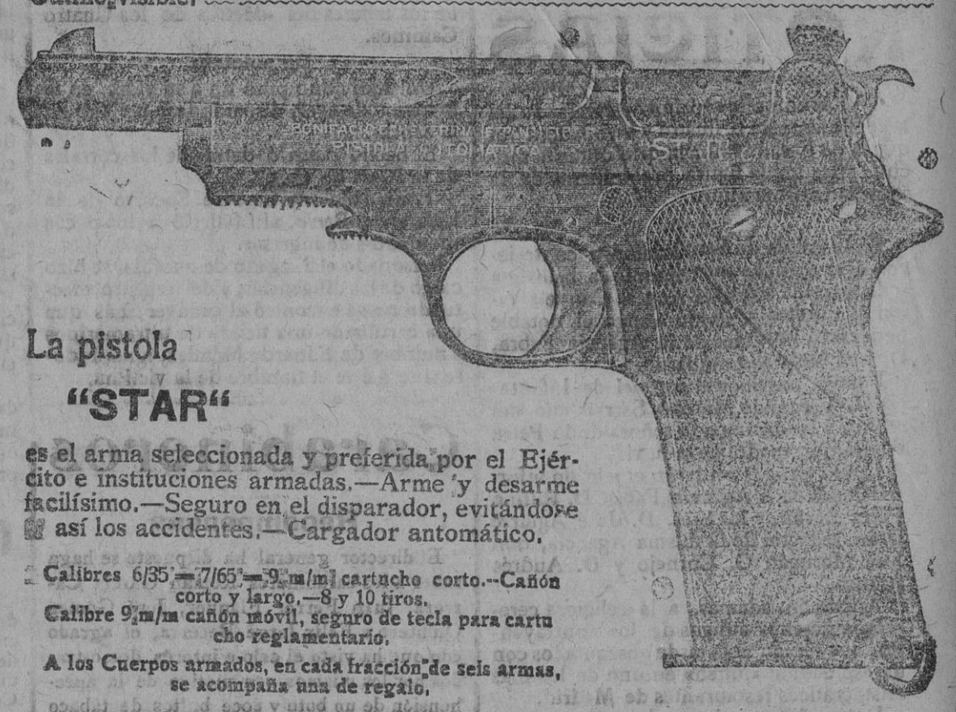

La pistola
"STAR"
es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador antomático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.-Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS — SUECIA

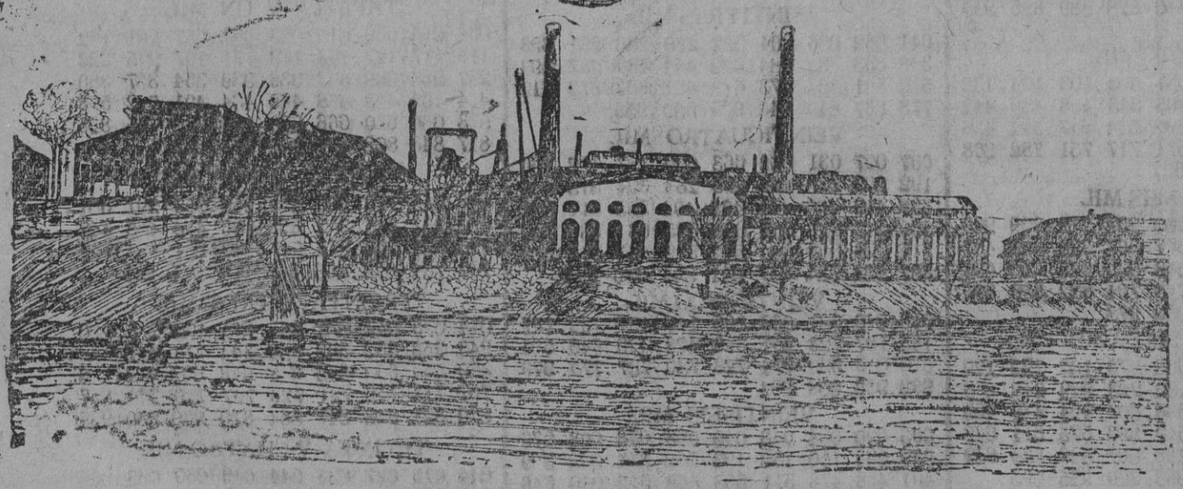

AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Proyectiles
Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves; Turbinas; Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

ANSALDO
Representante general para España:
Eugenio Terán y Terán
Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11
MADRID
Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»
Teléfono 41-61 M.
S. A. I. GIO. ANSALDO & C.

M.C.D. 2022